

## CONTRATO DE TRANSPORTE

SIT

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	FELIPE METÍA - <u>Jairo Hervao</u> - JUNIOR, OSPINA 8431585 - 4203641			TELÉFONO:	3136738685-3002268431		
NIT - CC	<u>MONICA MARIA USQUIANO LEGARDA</u> <u>43975310</u>			TELÉFONO	<u>3218716567</u>		
CONTRANTANTE:	<u>MONICA MARIA USQUIANO LEGARDA</u> <u>43975310 NRO 25-10</u>			EMAIL:			
NIT - CC				CC			
DIRECCION:							
NOMBRE R/L							

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO \_\_\_\_\_ Nít.

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO

PLACA:

NO INTERNO

CLASE:

# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

16

MARCAS

NISSAN

DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

MES

AÑO

2023

FECHA DE TERMINA

DIA

MES

AÑO

2023

VALOR DEL

CONTRATO

CONTRATO

VALOR DEL

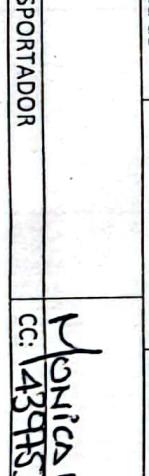
CONTRATO

TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL	HORA SALIDA	HORA LLEGADA
OBLIGACIONES DE LAS PARTES			
CONTRATANTE			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
RESPONSABLE CONTRATO			

DESTINO	RABJOSA	TELÉFONO	
AREA DE OPERACIÓN	Municipal	A. Metropolitana	Departamental
TIEMPO ESTIMADO DE MOBILIZACIÓN			Nacional
NO. PASAJEROS	Se acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
NOMBRE			

RESPONSABLE CONTRATO	MONICA MARIA USQUIANO L.	TELÉFONO	
	43975310	3218716567	
LAS PARTES EXPRESAN HABER LEIDO Y ACEPTADO LAS OBLIGACIONES CONTRADICTAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SE OBLIGAN CUMPLIR LAS MISMAS, PRESTANDO MERITO EJECUTIVO, ASÍ MISMO, EN CASO DE SER NECESARIO EL SERVICIO SE PODRÁ RELEVAR CON UN VEHICULO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, INCLUSO CON VEHICULOS SUMINISTRADOS POR CONVENTOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, ENTENDIÉNDOSE COMO UNA AUTORIZACIÓN EXPRESA/ CON LA INFORMACIÓN DE ESTE CONTRATO SE DILIGENCIARA EL FUEC CONFORME CON LA RESOLUCIÓN 6652 DE 27 DE DICIEMBRE DEL 2019.			
EL PRESENTE CONTRATO SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE		A LOS DIAS	DEL MES/AÑO

  
**Monica Maria Usquiano Legarda**  
 CC: 43975310  
 TRANSPORTADOR

  
**Monica Maria Usquiano Legarda**  
 CC: 43975310  
 CONTRATANTE